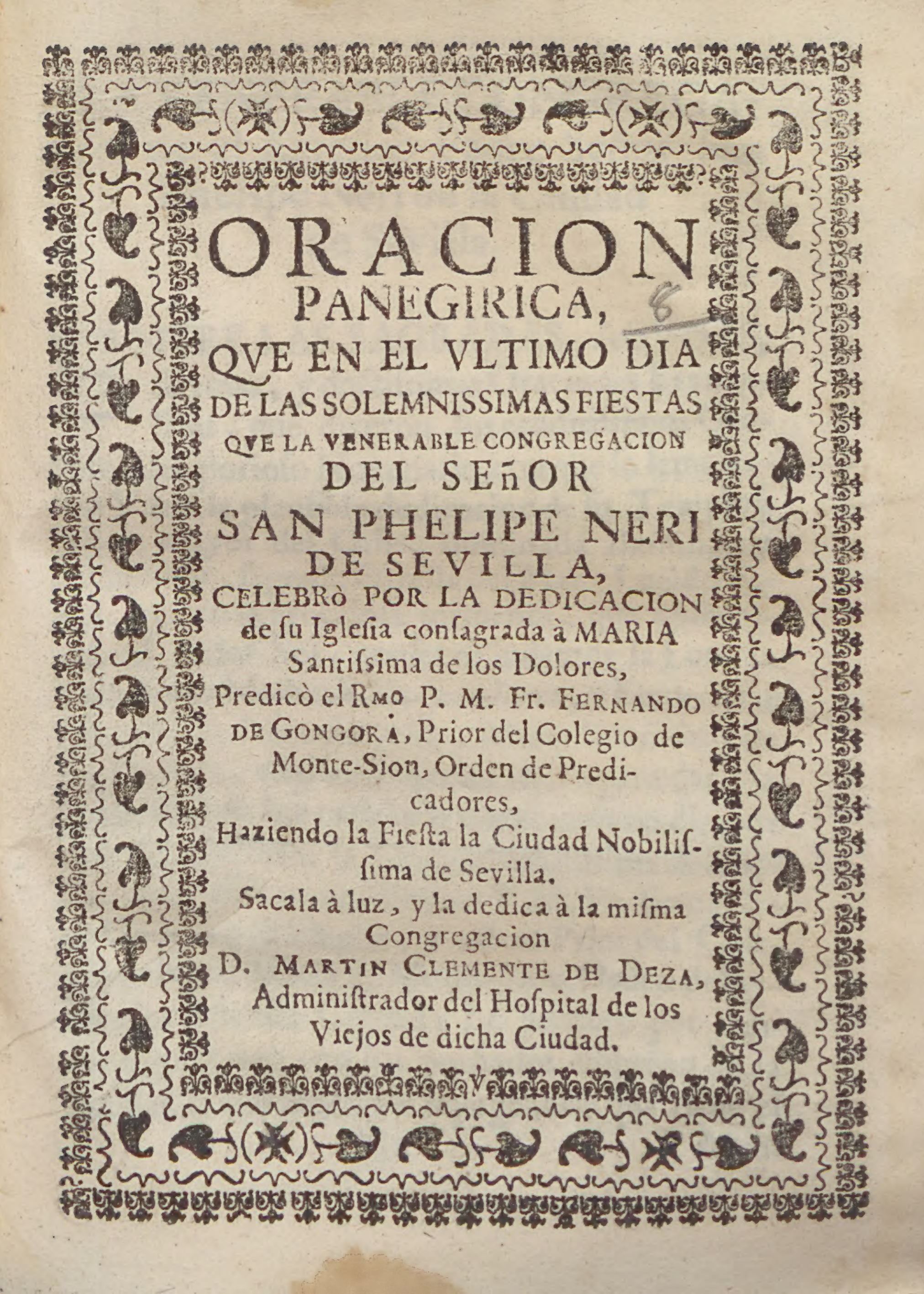


ORACION PANEGIRICA,

8

QVE EN EL VLTIMO DIA DE LAS SOLEMNISSIMAS FIESTAS QVE LA VENERABLE CONGREGACION DEL SEñOR SAN PHELIPE NERI DE SEVILLA, CELEBRÒ POR LA DEDICACION de su Iglesia consagrada à MARIA Santissima de los Dolores,

Predicò el Rmo P. M. Fr. FERNANDO DE GONGORA, Prior del Colegio de Monte-Sion, Orden de Predicadores,

Haziendo la Fiesta la Ciudad Nobilissima de Sevilla.

Sacala à luz, y la dedica à la misma Congregacion D. MARTIN CLEMENTE DE DEZA, Administrador del Hospital de los Viejos de dicha Ciudad.

A LA VENERABLE CONGREGAcion de el Extatico Padre Señor San Phelipe Neri de la Ciudad de Sevilla.

ENTRE LAS SAGRADAS, AGUDAS, devotas, y doctissimas Oraciones Evangelicas, que dixeron los eruditissimos Oradores del glorioso Novenario, con que solemnizaron V.ms. la plausible dedicacion de su Templo à la Luz mayor del Orbe, iluminada Iluminatriz del mundo, sagrada Estrella del Mar, Luzido Fanal, que en la procelosa tormenta, que obscureciô al mejor Sol, conservô indemne la Luz, la Dulcissima Madre de los pecadores, y Emperatriz Serenissima de los Angeles, Maria Santissima de los Dolores, eligiô mi especial afecto para dar à la publicidad de los moldes la que el noveno dia, en que hizo la Fiesta la Ciudad Nobilissima de Sevilla, dixo el Reverendissimo P. M. Fr. Fernando de Gongora, Colegial, y actual Prior del Colegio de Santa Maria de Monte-Sion, Orden de Predicadores de esta Ciudad: Lo primero por vencer alguna vez con los porfiados empeños de la amistad la casi inflexible repugnancia que tiene el

 Autor

Autor â què vean la luz publica sus escritos, en virtud de mirarlos con tan displicente zeño, que jamàs le merecen vn agrado, de que tienen larga experiencia los que le tratan con la familiaridad que yo, y puede à V.ms. constar; pues no obstante el amor que les professa, resistiô constante sus iteradas instancias, sobre q̃ diesse para la Prensa el Sermon, que de Orden de V.ms. dixo, en las Honras, Funerales Exequias del señor *Don* Juan Rodriguez de los Rios, malogrando el aplauso con que lo ansiaba la expectacion comun, y la expresion que el agradecimiento de V.ms. prevenia à la Religiosa piedad de su singularissimo bienhechor, digno de eterna alabanza, por las heroicas obras de su vida: Y lo segundo, porque visto de espacio este Sermon, se conozca como verdaderos, certissimos, indubitables Elogios la juyciosa prudencia las clausulas que violentamente quiso torcer maliciosa la ignorancia, para lo que basta por si sola la ostension de este papel; pues califica, al passo que sin ninguno, con mayores testigos su verdad: Este es el animo, con que le doy à luz, y con el mismo lo consagra à V.ms. mi atencion, creyendo que como es justo tributo bolver al Cesar su oro, lo es bolver este Panegirico à quien fue sagrada parcial materia de su aplauso, y lo de-

be

be ſer de la comun, reverente eſtimacion, à cuyo fin dirige el Autor ſus alabanzas, y yo mis Oraciones, pidiendo à la Mageſtad Divina conſerve, y adelante à V. ms. en ſu gracia para mayor gloria ſuya, vtilidad de mi Patria, y provecho de la Igleſia. Sevilla, y Julio 30. de 1711.

B. L. M. de V. ms. ſu mas rendido ſervidor, y Capellan.

D. Martin Clemente de Deza.

¶ APRO-

tro San Juan Damasceno: *Animatum Cælum, continens eum, qui nusquam contineri potest.* Sin que disminuyan sus hermosuras los Dolores que padeciò en la Passion, y muerte de su Santissimo Hijo. Pues si el Hijo fue hermoso hasta en la Cruz, y en el Sepulchro, como lo consideraba S. Augustin: *Pulcher in Cælo, pulcher interra, pulcher in Cruce, pulcher in Sepulchro.* Tambien la Madre conservò sus hermosuras quando le tuvo muerto en los brazos, nada menores, que quando Niño tierno, le trajo al Templo en ellos: *Fasciculus mirræ dilectus meus mihi, inter Vbera mea commorabitur.* Què cosa mas hermosa, que la Congregacion Venerable de Varones Apostolicos, que componen con sus Santissimos exercicios nuevos Cielos, que publican las glorias inefables de Dios: *Cæli enarrant gloriam Dei?*

D. Aug. in psalm. 44.

Cantic. 1.

Psalm. 18.

Què cosa mas hermosa que la Ciudad Nobilissima de Sevilla, que coronò con su Real assistencia estas decorosas Fiestas, teniendo su descanso en ver concluyda la Fabrica de este nuevo Templo, y Cielo? *Recte Ecclesia dicitur Cælum, & è converso.* Dize Hugo Cardenal; pues si nuestro Dios, y Señor, tuvo su descanso el primer Sabado de la Creacion del Mundo: *Requievit die septimo ab universo opere, quod patrarat.* Y el Brixiano: *Septenarius significat requiem.* Como Ciudad especial de Maria Santissima, hermosa, como la Luna: *Pulchra ut Luna.* Sevilla, enamorada Flor de esta Luna hermosa, en quien todas las divisas, y los colores de las demàs Ciudades del Orbe Chris-

Hug. Card. sup. cap. 12. Apocal.

Genes. 2.

Christiano, se hallan juntas, como de la Flor de la Luna dize Nicolàs Godinez: *Omnium Varietate contexta*, hermoseò, y coronò el vltimo dia con su asistencia estas Fiestas, y declarò su descanso.

Y por vltimo: Si la hermosura consiste en la variedad: *In varietate consistit pulchritudo*. Què cosa mas hermosa que la variedad de Oradores Evangelicos, que como misticas aves decantaron, y aplaudieron las circunstancias magestuosas de tan festivo Culto? Siendo entre todas el Panegirista de este Sermon el Aguila de sublimes vuelos, que con dulzura, suavidad, agudeza, y erudicion, elevò hasta el Libano sus discursos. Assi lo demuestra el Profeta Ezechiel en el cap. 17. *Aquila grandis magnarum alarum venit ad libanum, & tulit me dulam cedri*. De esta Aguila grande parecen aquellas dos alas, que à la muger del Apocalipsis, Imagen de Maria Señora nuestra, en los mysterios Dolorosos de la Passion; *Cruziabatur*, que dize el texto, se le dieron para volar: *Date sunt mulieri alæ. duæ Aquilæ magnæ*; pues para que volasse la devocion de esta Gran Señora, publicò sus maravillas este ingenioso Maestro, y grande Predicador. Y por no contener este Panegiris clausula alguna, que se oponga à las verdades Catholicas, sana doctrina, y loables costumbres, soy de sentir (salvo meliori, &c.) se debe dar à la prensa, &c. En este Colegio de Sr. S. Alberto de la Ciudad de Sevilla, en 26. de Julio, de 1711.

Fr. Antonio de la Trinidad y Torres.

LI-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. D. Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, por el Excelentissimo señor Don Manuel Arias, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Sevilla, del Consejo de Estado de su Magestad, &c. Por la presente, y por lo que toca à la jurisdiccion Eclesiastica ordinaria, doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima vn Sermon, que el M. R. P. M. Fr. Fernando de Gongora, del Sagrado Orden de Predicadores, Prior del Convento de Monte Sion, predicò en la Dedicacion del Templo del Señor San Phelipe Neri, en el vltimo dia de su Novenario, atento à no contenerse en èl cosa alguna que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer el M. R. P. M. Fr. Antonio de la Trinidad y Torres, del Orden de Nuestra Señora del Carmen de la Observancia, Examinador Synodal de este Arzobispado: con tal, que al principio de cada Sermon, que se imprima, se ponga esta mi licencia, y la dicha censura, y parecer. Dada en Sevilla en veinte y ocho de Julio de mil setecientos y onze años.

Doct. D. Juan de Monroy.

Por mandado del señor Provisor

Alonso Baptista Lopez
Notario Mayor.

APRO-

APROBACION DEL R. P. M. Fr. JUAN Antonio Rodriguez de Tapia, Colegial en este Colegio del señor San Alberto del Orden de Nuestra Señora del Carmen de la Observancia.

SI EN ALGUNA OCASION EL AMOR desata la lengua, y la fee blasona de obediente à fuer de Ciega, me alienta saber, que tanto puede elogiar mi ignorancia, obedeciendo, como el cientifico, acertando en execucion del precepto, con que el señor Doctor Don Antonio Llanes Campomanes, Arcediano de Tineò, Dignidad de la Santa Iglesia Cathedral de Oviedo, Cathedratico Jubilado de su Universidad del Consejo de su Magestad, y su Inquisidor Apostolico en el Santo Tribunal de la Fè, de esta Ciudad de Sevilla, Juez Superintendente de sus Librerias, y Imprentas de su partido, me manda censurar este Sermon Panigirico, que en el noveno dia de las plausibles Fiestas, que la Venerable Congregacion del señor San Phelipe Neri, Orò en la dedicacion de su nuevo Templo, dedicado à la Reyna de los Serafines, Maria Santissima, con el Titulo de los Dolores, el Reverendissimo P. M. Fr. Fernando de Gongora, Colegial, y Actual Prior en su Colegio de Santa Maria de Monte Sion, Orden de Predicadores, haziendo la Fiesta, y engrandeciendo el Culto de aquel dia, la Magestuosa assistencia de los Senadores de esta Real, y Municipio Imperial de la Ciudad de Sevilla. Y aviendole leydo con tan singular gusto, como de-

deſeè el oirle, atendiendo à todas ſus circunſtancias, me ocurriò luego delinearlas en el Regio Cortejo, que como Principes Sabios, y Potentados Mageſtuoſos, conducidos de vna dorada, y Luciente Eſtrella en gratas demoſtraciones de ſu amor, y liberalidad Congregados, y reverentemente pios en el PorticoBethlemitico adoraron la Mageſtad ſuprema del Divino Infante Chriſto mi Señor, ofreciendole para el Cortejo ricas Preſeas, y dones: *Vidimus Stellam eius in Oriente, & venimus cum muneribus adorare Dominum.* Simon de Caſsia, lib. 1. cap. 12. dize, que eran los Magos vnos Varones Nobles, Sabios, Reyniculos, ò Reyes pequeños: *Erant in Regione aliqua Orientalis plagæ tres viri nobiles, parui tamen Reges, Magi à ſapientibus dicti.* Cuya Mageſtad, y grandeza expreſaban en los ſubſidios poderoſos del Oro aquilatado: *In Auro, vt oſtendatur Regis potentia.* Symbolo de cada vno de los Nobiliſsimos Senadores, y todos juntos deſta Magnifica, Regia, y Imperial Ciudad de Sevilla, que à expenſas de ſu poderio hizieron celebre elCulto de aquella Mageſtuoſa funcion, cuyos lucimientos transformaron aquel Emporio, y nuevo Templo en vn viſtoſo, y Empireo Cielo; como del Templo, y Caſa de Bethlen lo dixo el Docto Padre Cartag. tom. 1. lib. 3. hom. 8. *Quis non obſtupeſcat, intuens ſtabulum in Cœlum converſum.* Porque aſsi como el Sol reſplandece en elCielo: *Nam ſicut Sol fulget in Cœlo*; aſsi el verdadero Sol de Juſticia reclinado en el peſebre mucho mas reſ-

plan-

plandeciente, y hermoso que el Etereo Phebo illustrò el Orbe todo: *Christus Iesus verus Iustitiæ Sol recumbens in præsepio multo pulchrius, & fulgentius, quam Æthereus Phæbus Orben terrarum illustrat.* Y siendo Christo, Sol en el Trono Eucharistico: *Christus in Eucharastia Sol.* Pudo dezir la admiracion en nuestro nuevo Templo, en que entronizado se dexaba adorar el Rey Supremo, que aviendo descendido la Celestial Jerusalen, estaba como de nueuo hecho vn hermoso, y luzido Cielo: que allà yà le viò baxar el Benjamin de los Cariños de Dios San Juan en su Apocalipsis cap. 21. *Vidi Sanctam Civitatem Ierusalem novam descendentem de Cœlo à Deo*, como en el suyo lo han logrado ver los ojos, y ansiosos cuydados, y desvelos de otro Juan. No faltandole aquella circunstancia de ser Templo Consagrado à Maria Santissima: porque esta Divina Reyna, dixo el Damasceno Orat.1. de Dormit. Virg. *Civitas est quidem Dei nostri, quia Mater est Filij Dei, qui ob susceptam ex B Virgine humanitatem, peculiari ratione Deus noster dicitur.* Y con Titulo de los Dolores; Porque memorando la Sibyla Cumana el lugar donde avia de descender el Divino Verbo humillandose à encarnar, y hazerse hombre dixo: *In vltima ætate humiliabitur Deus, humiliabitur proles Divina.* Y el Poeta Virg.

Iam nova progenies Cœlo demititur alto.
Iam redit, & Virgo, rederunt Saturnia regna.
Magnus ab integro sæculorum nascitur Ordo.

Y la Sybilla Tiburtina de quien Plinio refiere eſtas palabras: *Naſcetur Chriſtus in Bethlem, Felix mater cuius vbera lactabit.* Y dixo el pico de oro, de Chriſoſtomo, que aquella Eſtrella que rayò en el Aſcendente, y Cuna del Oriente de aquel Divino Infante Dios y hombre, apareciò en forma de vn Niño pequeño abrazado con vna Cruz; Tan reſplandeciente, que la criò el Niño Dios, para que el Occaſo de ſu muerte Obnubilara los activos rayos del Sol dixo San Auguſtin: *Novam Stellam creavit natus, qui antiquam Solem obſcuravit occiſus.* Haziendo reclamo deſde ſu nacimiento à el mar de dolores borraſcoſo que avia de padecer en él Occeano de ſu Paſsiõ Sma. dixo el miſmo Explorador de las Divinas letras S. Auguſtin, ſerm 16 de Nat. *Si Sol obſcuratur cum Chriſtus patitur, neceſſe eſt ſplendidius lucere cũ naſcitur.* Y ſi de aquella figura, que compueſta de lucidas Eſtrellas, ſub ſino Virginis, dize Abulmazar lib. 1. cap. 6. que en Idioma Perſiana: *Vocatur* Seclonidos de Barzana, *& per illam repreſentari puellam pulcherrimã teneræ adhuc ætatis, cultu, & habitu honeſtam, crinibus ob longis, & ſolitis* (todas demonſtraſiones de dolor) *in ſolio precioſè, & eleganter excultо puerum, in gremio, & manu ſpicas duas tenentem, quibus duplex eius natura Divina, & humana ad anima, & Corporis cibum innuebatur.* En cuyas ſeñas, quien no advierte ſer vn vivo dibujo de Maria Santiſsima en los Dolores de la Paſsion de ſu Hijo Santiſsimo, à quien como à coluna immobil acometieron al pie de la Cruz.; lo que previen-

viendo Isaìas, profeticamente dixo: *Vidimus eum quasi leprosum subjectum nempe doloribus, & labobus.* Que expuso Cartag. hecho su corazon amante vn clarissimo Espejo de la Passion de su Hijo, el Justinian.lib.de triumph.agon. Xpt.cap. 12. *Cor Mariæ Clarissimum Passionis speculum.* Con tantantos Dolores poblado, quantos su Hijo padecia en su Sacratissima humanidad dixo San Hieron. *Quot læsiones in Xpti Corpore, tot Vulnera in Matris corde, quot clavi per forantes, quot ictus percutientes, tot sagittæ per oculum intrantes, & totum cor, & anima Virginis vulnerantes.* Lo que confirman aquellos dos nombres misteriosos Benjamin, & Benoni prefigurados en Christo: Porque siendo *Benjamin,* lo mismo que Filius dexteræ, y Benonì, lo mismo que *Filius Doloris*, de aquel que es correlativo, y viene del Padre, y este que es correlativo, y viene de la Madre Dolorida, de quienes fue vn mismo Hijo de Dios Christo, y de la Virgen dixo San Bernardo; super missus est. hom.6. *Cum Deus sit specialiter cum Maria, cumqua vtique tanta consensio, & coniunctio fuit, vt illius etiam carnem sibi consugeret ac si de sua Virginis que substantia vnum Christum efficeret, vel potius vnus Christus fieret, qui, & sine totus de Deo, nec totus de Virgine, totus tamen Dei, & totus Virginis esset, nec duo filij, sed vnus vtriusque Filius.*

Cuyo Santo Templo (dize Zacharias) està assitido de sus generosos Solda dos: *Circundabo domum meam ex his, qui militant mihi euntes, &*

revertentes. Claro diseño de los Varones Apostolicos de este Santo Oratorio, y Congregacion Santa, que como sin el estrecho vinculo de los votos seCongregan libres para volverse à sus proprias casas. En cuya Casa, y Templo dirè con el Seraphin abrasado de San Buenaventura, tom. 1. de Sanct. Conc. 3. *Non vmbra, id est, Arca Testamenti asservatur, sed ipse omnipotens sub augustissimi Sacramenti candido velamine, as velut nebula vere habitat, adquem Angeli descendunt, & ministerio suo adorantes Custodiunt*, à quienès el mismo Señor remunera prosigue el Santo: *Circumdabo, id est defendam; animabo, & confortabo fideliter orantes in ea ab adversarijs præservans. Per Angelos euntes, scilicet in Cœlum, vt Orationes nostras Deo præsentent, & redeuntes ad ipsos Oratores in Ecclesia, vt eos ad similia moveant, & confortent.* Para que qual Angeles del Orden Serafico imitadores de su Santissimo Fundador ventilen con las Alas de su fervorosa Oracion el fuego del incendio amoroso, en que se abrasan con el vino que haze Virgines de Angelical, y pura vida; que no sin misterio naciendo Christo, de aquella fuente que manò, y brotò in Regione Transtiberina en Roma, como refiere Eutropio Platina, cap. 1. dixo Paulo Orosc. discipulo que fue de San Aug. lib. 6. cap. 18. & 20. que manò cerca de vna bodega, ò Taberna meritoria: *Erupisse* (dize) *prope Tabernam meritoriam, ex qua postea Romanus Pontifex Callistus primus Ecclessiam, quæ Sanctissimæ Virginis nomini dicata est, ædificavit.* Para

que

que embriagados de amor, batiendo qual Serafines las Alas de ſu enamorado pecho en eſte nuevo, ſus Oradores buelen con ſu perſeverancia, à imitacion, qual Emulos de ſu Fundador, elevandoſe en la vnion mas eſtrecha en gloria del Señor: Què conſtante llamò la Eſpoſa à el amor, cant. 8. *Fortis eſt vt mors dilectio.* Porque el amor leal, y hidalgo le diſputa à la muerte los triunfos; como lo explican ſus buelos, porque donde el Texto dize: *Lampades eius, lampades ignis.* Lee el Griego: *Volatilia eius, volatilia ignis.* Y como con admiracion del Pueblo Romano lo daba à entender el ſeñor San Phelipe Neri; pues en la plaza de la Corte Romana, tomando de mano de San Felix de Cantalicio vna cantara de agua, y hechandoſela à pechos bebia de ella à viſta de todo el Pueblo, ſin que pudiera ſer baſtante, à apagar el fuego de amor Divino, en que ſe abraſaba ſu pecho amante, diziendo con la enamorada Eſpoſa: *Aquæ multæ non potuerunt extinguere Charitatem eius.* Siendo tan ardiente la fiebre de ſu amor, que no pudiendo eſte contenerſe en el pecho, por ſer eſtrecho ſitio, ſu corazon ampliandole abriò puertas por la eſpalda para deſaogarle, y quebrandole dos coſtillas maravilloſamente el Señor ſe le enſanchò: *Tanto que cor eius æſtuabat ardore vt cum intra fines ſuos contineri non poſſe, illius ſinum, confractis atque elatis duabus coſtalis, mirabiliter Dominus ampliaverit* Y en que ſiendo imitadores de ſu eſpiritu, eſtos Congregados Varones Apoſtolicos puedan dezir con San

Cy-

Cypriano, trat. de orat. Dñi. *Converſemur quaſi Dei Templa; vt Deum in nobis conſtet habitare, vt qui cœleſtes, & ſpirituales eſſe cæpimus, non niſi ſpiritualia, & cœleſtia cogitemus, & agamus.*

Y ſi de aquella maravilloſa Eſtrella de los Magos, dize el Texto, que *ſtetit ſupra vbi erat puer*, aſsi eſte Doctiſsimo Panegiriſta, colocado qual en ſu propria esfera, llenò el pulpito, illuſtrando qual Angel del Orden Cherubico, con lo elevado de ſu Magiſterio, y ſabiduria el Cielo de aquel nuevo Templo: *Et qui iuſtitiam erudiunt multos, erunt quaſi Angeli Dei in Cœlo.* Con tanto eſpiritu, que no puede ocultar averle heredado del que luce qual reſplandeciente Sol en el frontiſpicio de ſu Gran Patriarcha, el ſeñor Santo Domingo, de quien dixo el B. Alano de Rup. orat. 7. que Domingo elevado de la tierra al firmamento de ſus extaſis prodigioſos, ſe hallava en el Sol, ſolo Sol Angel: *Dominus à terra raptus ſæpius viſus eſt totus ſolaris ad inſtar ſolis Angelicus.* Y qual primer motor en la esfera de ſu Dominico Celeſtial Paraìſo, como eſcribiò vna Docta pluma de la mejor Compañia.

Primus motor ades ſphæram qui ducere primã
Gaudes, & Dominum nomine Iure refers.

Què Angeles ſon los Diputados para cuydar de los movimientos, y celeſtes planetas, como *Caphael*, que ſignifica *virtus Dei*, mueve à Saturno: *Satiel* que ſignifica *Iuſtitia Dei*, mueve à Jupiter: *Samuel* que ſignifica: *Domus Dei*, mueve à Mercurio: *Raphael*, que ſignifica: *Medicina Dei*, mueve

ve à el Sol: *Gabriel*, que ſignifica; *fortitudo Dei*, mueve à la Luna, y *Annael*; que ſignifica: *Populus Dei*, mueve à el Luzero Venus,) Luciò el Gran Patriarcha con eſpiritu verdaderamente Apoſtolico, de quien canta la Igleſia: *Fuit vir plane Apoſtolicus pectoris ac ſpiritus fidei culmen, Evangelij tuba, Orbis Oculus, Chriſti lucerna, ſecundus Precurſor, & magnus animarum œconomus, quem multiplices tantarum virtutum in Cœlo Coronæ decorant*. Patriarcha tan glorioſo, exemplar penitente, y Sol benefico de las criaturas, q̄ dixo Thomàs de Truſ. in vita eius: *Tres ſingulis noctibus reſcipiebat manu propria dequadam Catena ferrea diſciplinas. Vnum videlicet pro ſe, alteram pro peccatoribus, qui conſervantur in mundo, tertiam pro his qui in purgatorio cruciantur*. Y ſi lo precioſo, es lo que en ſi contiene grande aprecio dixo Mendoz. 1. Reg. 2. num. 38. fol. 11. *Pretioſum ſumitur pro re magni pretij*; y Ovidio en eſte ſentido dixo: *Ingenium quendam ſuerat pretioſius auro*. Siendo los conceptos deſte ingenioſo Panegiriſta de tanto fondo, y elevados quilates, dirè con el Sapientiſsimo Salomon, Proverb. 3. que ſu ſabiduria excede aun à ſus miſmas obras: *Pretioſior eſt cūctis opibus ſapientia*. Y por no cõtravenir à los ſagrados decretos, loables coſtumbres, y Chriſtianas Doctrinas, es digno ſe dè eſte Sermon, con muchos partos de ſu lucido ingenio, à la prenſa. Aſsi lo ſiento (ſalvo meliori, & prudentum iudicio) en eſte Colegio del Señor San Alberto en 24. de Julio de 1711.

Fr. Juan Antonio Rodriguez de Tapia.

LICENCIA DEL JVEZ.

EL Doctor Don Antonio de Llanes Campomanes, Arcediano de Tineo, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Oviedo, Cathedratico Jubilado en su Vniversidad, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Apostolico en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad, y Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Partido, &c. Por lo que toca à mi comission doy licencia para que por vna vez se pueda imprimir vn Sermon Panegirico, que el dia nueve de las solemnissimas Fiestas, que la Venerable Congregacion de San Phelipe Neri hizo en la Dedicacion de su Templo, predicò el M. R. P. M. Fr. Fernando de Gongora, del Orden de Predicadores, Colegial, y Prior actual de su Colegio de Monte-Sion; atento à no contener cosa que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia diò su censura el M. R. P. M. Fr. Antonio Rodriguez de Tapia, del Orden de Nuestra Señora del Carmen de la Observancia, en su Colegio de San Alberto de esta Ciudad, la qual, y esta mi licencia se ponga al principio de cada Sermon. Dada en Sevilla en veinte y ocho dias del mes de Julio de mil setecientos y onze años.

Doct. D. Antonio Llanes Campomanes.

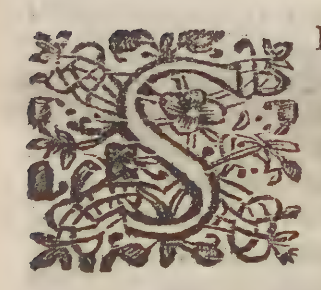
Por su mandado
Francisco Navarro.
Escrivano.

FES



FESTINANS DESCENDE, &c.

Lucæ cap. 19.



I ES FABVLA, O VERdad lo que de el Fenix ſe eſcribe es materia diſputable: muchos los juzgan cierto, algunos lo reputan fabuloſo; cada vno puede ſeguir la opinion q̄ le agradare, que la que afirma que aì fenix es oy para mi evidente; pues aunque ſea fabula el que la hiſtoria menciona, es fenix ſin diſputa el que mi reſpeto venera.

Por ti lo digo Congregacion fervoroſa: (no ſe eſtrañe que empiece por aqui, que al eſtrenarſe el Templo de Salomon, ſe oyò vna voz celeſtial, que aplaudia à la congregacion de Iſrael. (1) Oy aplude à la de San Phelipe Neri mi reſpeto aclamandola fenix miſterioſo; ni es elogio voluntario, porque me dà David el fundamento.

El juſto florecerà como el Fenix (es de Tertuliano la verſion) dize David: *Iuſtus vt Phœnix*

(1) *In illo die obtulit Rex salomon mille holocauſta ſuper altare, &c. :: irruit vox de Cælo, & ſic ait, quàm pulcher es cœtus Iſrael! & quàm pulchri ſunt Principes Congregationis, &c.* Parafraſ. Cald. ad cap. 4. cant, num. 1.

 flo-

(2) Psalm.91. num. 13. & 14. Tertul. de resurrect. carn. cap. 13.

florebit:::plantati in Domo Domini; (2) notable transito de singular aplural! Si es el justo de quien habla, el *plantati* no concuerda: Si concuerda, dize Lorino; con quien? Con los justos, que aunque son muchos en numero, se congregan de tal modo, que son vno en el afecto, en la voluntad, en el animo (3)

(3) Lorin. citat. psalm. num. 14.

Yà te empiezo à descubrir venerable congregacion: muchos son los individuos que te componen; racionales plantas de esta nueva Casa se advierten, *plantati in domo*; pero como son congregantes, de tal suerte se vnen, que todos como el Fenix florecen, *Vt Phœnix.*

Por ti se dixo sin duda Congregacion fervorosa: porque quantas prendas se refieren de el de Arabia son hermosos coloridos para formar tu copia: no desdeñes el elogio, que à los varones insignes en letras, y virtud da este renombre Pierio, (4) y aunque se acomode à muchos la erudicion, parece que naciò para ti.

(4) *Insignes doctrina, & virtute viros Phœnices appellamus.* Pier. lib. 20. cap. 1.

Ave de Oriente llama à el Fenix Tertuliano, en quien lo raro afianza lo famoso: (5) *De singularitate famosum,* y mejor que en la Ave del Oriente sienta este elogio en la Congregacion de Phelipe, porque el singularissimo estilo de su empleo la acredita Fenix famoso por raro.

(5) *Orientis alitem de singularitate famosum.* Tert. vb. supr. & Macrob. lib. 1. cap. 20.

Entre las misticas Aves, que giran por el eclesiastico Cielo es la congregacion del Oratorio la que exerce el vuelo à precisos impulsos del cariño: ligeras se remontan las Religiones todas como caudalosas Aguilas, *Vt Aquilæ volabunt,* (6) pero las impele à el vuelo la votada obediencia à su

(6) Isaiæ cap. 40. num. 31.

superior precepto: *Ad præceptum tuum elevabitur Aquila*; (7) sola la Congregacion del oratorio, sin precision de votos vuela en alas de sus amantes afectos: si assi afianza en lo singular lo famoso, quien dudarà que es Fenix en lo raro?

(7) Iob. cap. 39. num. 30.

Noble holocausto de el Sol arde el Fenix en su nido; pero reconoce à su voluntad el impulso, porque es su amor quien le destina à el incendio; *sponte crematur*, escribia el Claudiano: (8) yà no ay razon de dudar que es Fenix esta fervorosa Congregacion, porque es su privativa divisa el voluntario incendio, en que arde amante su ansia.

(8) Claud. de Phœnice.

Para abrasarse assi construye el Fenix su nido en la Ciudad del Sol; Ara para el holocausto lo llamò Manilio en relacion de Plinio, (9) Y si alguno en el Fenix lo dudare, oy se lo harà creer la Congregacion de Phelipe, porque en el sacro recinto de este Templo que à labrado enquaderna la Ara con el nido; pues siendo nido para los polluelos que su enseñança anima, *nidum, vbi ponat pullos*, (10) es Ara sagrada donde su amor se abrasa, *sponte crematur*.

(9) *Prodit Manilius deferre nidum in Solis Vrbem, & in ara ibi deponere.* Pier. vbi sup.

La noble Ciudad del Sol Metropoli de las Provincias de Egipto es de esta maravilla el theatro, *in solis vrbem*; y si quenta entre sus glorias Heliopolis la de anidar en su territorio el Fenix, quien oy viere à V.S. continuando en esta decorosa assistencia lo q̃ favoreciò desde su principio esta Casa, podrà inferir de esta clarissima demostracion de aprecio, que numera entre sus glorias ser theatro de este nido.

(10) Psalm. 83. num. 4

En la ereccion del suyo assiste, y congratula à

el Fenix todo el reſto de las Aves: *Conveniunt Aquilæ, cunctæ que ex orbe volucres ut Solis mirentur avem*: (11) hermoſa ocaſion ſe venia aqui à la mano para deſcribir las honras que eſta Congregacion à desfrutado à el Eclesiaſtico Religioſo gremio en la eſtrena de ſu nido; ni negaran las mejores Aves ſus plumas para formar el retrato.

(11) Claud. panegir. 2. in laudib. ſtillicon.

La Ave que ſe llama de Dios diera las ſuyas guſtoſa para retratar la Santa, Metropolitana, y Patriarchal Igleſia, pues ſi ſe llama de Dios eſta Avecita, por què, deſpreciado el ſuelo, dia, y noche vuela inceſante à el Cielo, (12) que mas parecida copia del Illuſtriſsimo Cabildo de Sevilla? Ave es cõ propriedad de la Mageſtad Soberana, pues dedicada à ſu gloria repite inceſantes vuelos noche, y dia en el Cielo de ſu Igleſia; pluma fue de eſta Ave maravilloſa el ſagrado orador del primer dia, porque ſi las de eſta Ave, por lo hermoſo de ſus colores, ocupaban entre los Gentiles los altares, (13) la pluma del Orador primero ſirviò à eſtas aras de luſtroſo adorno, pudiendo de ella dezir, que fue medida cabal de la grandeza de eſte Templo del Señor, como dixo de ſemejante pluma el Propheta Ezequiel: *Vidi altitudinem admenſuram càlami*. (14)

(12) *Diu noctuque volans Cælum aſidue perambulat.* Celſo Mãcin. lib. 1. de ſomnijs.

(13) Scaliger. exercitat. 228. Melchio Guilan. libr. de Rhintace. Belon. lib. 3. obſervat.

(14) Ezeq. cap. 41. num 8.

Volando viniera la Ibice à formar con ſus blancas, y negras plumas el retrato de la Religion de mi Patriarcha Domingo, à quien copia haſta los colores del habito; (15) ni fuera improprio el dibujo, porque ſi nacieron las Ibizes para deſtruccion de las venenoſas ſerpientes, por lo que retratan à los Juezes Inquiſidores, (16) ya ſabe el mun-

(15) Cicer. lib. 2. de natur. Deor.

(16) Piſcinel. lib. 4. cap 38. num. 461.

mundo que naciò la Inquiſicion en los brazos de Domingo, y q̃ han ſido martillo de los Hereges los Frayles Predicadores: De eſta Ave fue la pluma q̃ volò el ſegundo dia; porque ſi las plumas de eſta Ave ſirven à los caminãtes de farol, por ſer plumas de luz (17) tal fue la de el ſegundo orador, que pudiera colocarla entre las de ſu candelero Moyſes, para q̃ brillara en el tabernaculo del Señor.

(17) Pier. de ibice.

Aquella parda Nube de cenicientas Palomas, que en relacion de Iſaìas vuelan à anidar en las rompidas ventanas (18) ofrecieran ſin reſiſtencia ſus plumas para copiar de la familia Seraphica las glorias; ni fuera improprio el retrato, porque los hijos de mi Seraphin humano ſon Palomas q̃ dàn la eſpalda con deſprecio à el oro, como David predixo, *poſteriora dorſi in pallore auri*, (19) y anidando en las llagas de la piedra Chriſto, las ſacan por diviſa de ſu eſcudo: de eſta vanda fue el Orador Tercero, pues ſiendo de Paloma ſu pluma de ſuerte ſe remontò, que la mayor diſcrecion la pudiera para ſu deſempeño deſear, diziendo con David; *Qui dabit mihi pœnas ſicut columbæ, & volabo.* (20)

(18) *Quaſi columbæ ad feneſtras.* Iſaiæ cap. 60. num. 8.

(19) Pſalm. 67. num. 14.

(20) Pſalm. 54. num. 7.

Guſtoſa ofreciera ſus plumas la noble Manucodiata para retrato de la Aureliana familia, ni deſdigera de el original la copia, porque ſi eſta Ave bate cõtinua las alas, porque le nacen del corazon las plumas, (21) de aquel flechado corazõ de mi venerado Auguſtino, que illuſtra de ſus hijos el eſcudo, nace el continuo vuelo con que ſus plumas ſe elevan, y las fogoſas alas conque remõ-

(21) Mancin. lib. de Somn.

tados vuelan: Pluma fuè de esta Ave de el Paraiso la que emula de la que diò vn Angel à el Evangelista amado, (22) mensurò con su discretissimo elogio las singulares glorias de este sagrado Templo.

(22) Apocalips. cap. 11. num. 1.

Rogando viniera la Lucidia con sus refulgentes plumas para retratar la familia de el luzido Sol Elias, ni desdigeran del fuego de su zelo ardiente las luzes que esta Ave despide; pues si es la Lucidia antorcha de la noche obscura, y lustrosa ruyna de las tinieblas de Hircania, (23) la sacra antorcha de Elias fue ardiente espada de luz contra los falsos Prophetas, y esparciò luminoso resplandor en la sombria noche de la antigua ley: Destello fue de esta luz la que brillò el quinto dia; pues emulando la de la columna de fuego, que illustraba el Tabernaculo con su luz, ardiò en este Santuario con fogoso resplandor.

(23) Plin. lib. 10. cap. 47.

Señas hiziera para copiar la real familia de nuestra Señora de la Merced aquella Ave de quien aprendiò Salomon el secreto de la sangre del gusanillo Samnir, (24) pues si ella valiendose de este medio rompiò la carcel de sus cautivos polluelos, esta Redemptora Familia à expēsas de la sangre de sus hijos rompe la formidable cadena de los miserables esclavos; pero le compitiera el Cisne la pretension por ser adequada copia de su hermosa candidèz, y con razon; porque si retrata la del Cisne la pureza de Maria, (25) en obsequio de su duplicada pureza se viste toda de blanco la Religion Mercenaria: *Insignum vtriusque puritatis meæ*, que dixo la Señora: de esta especie canora fue

(24) Abulens. in lib. 3. Reg. cap. 6. quæst. 12.

(25) Piscinel. vb. sup. num. 325.

fue el ſagrado Orador de el ſexto dia, y ſi de el Ciſne ſe afirma que canta en las aras con mayor dulzura *dulcius vt canam* (26) nunca la voz de eſte Ciſne mas ſonora, que declamando el eſtreno de eſta Ara.

(26) Idem ibid. num. 322.

Oficioſa ſe ofreciera la Aveja para retratar la Charitativa Familia del Thaumaturgo Paula; ni ſaliera infiel la copia, porque ſi la Aveja, ſiendo crecidamente fructuoſa, es en la volatil republica por antonomaſia la Minima, (27) eſſe es el privativo Caracter de eſta Religion Sagrada: De eſte Enjambre ſaliò la Oficioſa Aveja, que el dia antes de ayer, volando de flor en flor en eſte hermoſo Penſil, labrò el panal de ſu cõpueſta Oracion, verificando que es dulce panal la oracion artificioſa: *Favus mellis compoſita verba*, (28) y mereciendo ſe le aproprie el elogio de la Eſpoſa, llamando panal ſus labios en dìſtilar dulzura: *Favus diſtilans labia*. (29)

(27) Ex Plin. lib. 11. cap. 18.

(28) Proverb. cap. 16. num. 24.

(29) Cantic. cap. 4. num. 10.

El Alcon dieſtro en la caza, que coſteando el lanze con vna, y otra punta reſerva para ſu dueño la preſa: *Non ſibi, ſed Domino*, (30) pretendiera cõ eſta fidelidad retratar la Sagrada Compañia de JESVS; ni fuera el retrato infiel, pues las copioſas eſpirituales preſas, que à expenſas de infatigables vuelos logran frequentes ſus Hijos, las deſtina ſu amante lealtad à mayor gloria de Dios: *Ad maiorem Dei gloriam*; ademàs, que ſi con los ardores del Auſtro renueva el Alcon ſus alas, (31) con el calor del eſpiritu renueva la Compañia ſus plumas, de que puede teſtificar el Orador de ayer, en quien ardiendo el amor, que la Compañia tuvo ſiem-

(30) Piſcin. vb. ſup. cap. 2. num. 42.

(31) *Plumeſcit accipiter expandens alas ſuas ad auſtrum.* Job cap. 39. num. 39.

ſiempre à la Congregacion de Phelipe, ſe renovaron las delgadas Plumas de ſu Religion ſiempre grande; mereciendo ſu elevado diſcurrir que digamos, como de Jesvs Sidrach, que renovò la antigua ſabiduria de ſu corazon: *Renovavit ſapientiam de corde ſuo.* (32)

(32) Eccleſiaſt. cap. 50. num. 29.

Aſsi, Señor, en las honrroſas aſsiſtencias que hazen al Fenix las Aves, pudiera deſcrivir mi diſcurſo las que ha hecho à la Congregacion de San Phelipe el Ecleſiaſtico Religioſo Gremio en la Eſtrena deſte dichoſo Nido; pero no ſiẽdo eſto de mi aſſumpto principal, debo recobrarme à èl; aunque merece diſsimulo la digreſsion, porque orando oy en nombre de eſta Congregacion, quien, por el ſingulariſsimo afecto que le profeſso, me ha cedido ſu lugar, fuera culpable delito no hazer alguna reſeña, aunque de paſſo, del aprecio con que eſtima el honor que ha recebido, y que mantendrà ſu agradecimiento perpetuo, conſervandole para la eſtimacion en los archivos de ſu reconocido recuerdo. Recobrome de vna vez à mi principal aſſumpto.

Obſequioſas feſtejan las Aves al Fenix en la eſtrena de ſu nido; pero aunque lo aplauden todas, ſe eſmeran en obſequiarlo las Aguilas: *Conveniunt Aquilæ,* dixo mencionandolas à parte el Claudiano; y hizo bien, porque obſequio tan Real con ninguno ſe debia confundir. Muy à parte, Señor, de los que eſta Caſa agradece repone ſu gratitud los que de V. S. recibe, porque advirtiendolos, como de Reales Aguilas, eſpeciales en el grado, les haze lugar aparte en la eſtimaciõ

ſu

su aprecio; pero siendo favores de tan esclarecida Comunidad, como no han de obligar à singular gratitud!

Para honrrar à el **Fenix** se juntan las Aguilas dize la Erudicion, *conveniunt*; esta voz, como se dexa entender, expressa communidad, y acaso haze à el Fenix mas apreciable el obsequio ser de las Aguilas en communidad el aplauso.

Cada vno de los Principes de Israel hizo su sacrificio quando se estrenò el Tabernaculo, (33) pero todos juntos sacrificaron primero, (34) pues si cada vno en particular se especializò en el culto, para que concurrieron todos en communidad à el Festejo? Para hazer mas reverible el Tabernaculo en la estimacion del Pueblo, dize mi Cayetano, (35) porque el aplauso de vn Senado tan Real concilia con su exemplo la comun, popular estimacion.

A cada vno en particular de V.Ss. reconoce la Congregacion muchas honrras; pero de quantas desfruta, y espera merecer, se confiessa deudora à el Congresso de esta esclarecida Ciudad; este es quien haze venerable (à lo de el mundo) su Templo, y reencomienda en las populares estimaciones su vtilissimo instituto: justa correspondencia es la singularidad del aprecio.

Con vn *ecce*, que llama la atencion, la solicita David para los Principes que autorizaron congregados la estrena de el Templo de el Señor: *Ecce Reges terræ congregati sunt, convenerunt in vnum*; (36) repare este Real Congresso la estimacion, dize David, y dize bien, porque es para la estimacion muy

(33) *Singuli duces per singulos dies.* Numeror. cap. 7. num 11.

(34) *obtullerunt Principes.* Ibi num. 2.

(35) *Voluit Dominus sanctitatis tabernaculi opinionem Populo ingerere, convocatis omnibus ad dedicationem, vt ex oblationibus optimatum & præfectorũ plebs Religionem amplexaretur.* Cayet. ib. in notis marginalibus.

(36) Psalm. 47. num. 4.

muy reparable tal Congresso que haze à el Templo reverible.

Los Reyes se convinieron, y congregaron, dize David: *Congregati sunt, & convenerunt*; parece inutil repeticion, y no lo es, porque para venir vnidos (esso es convenir) à recrecerle à el Templo autoridad, *convenerunt*, se le hizieron primero Congregados por amor: *Congregati sunt*.

Parece pensamiento voluntario, y es precisiõ de contexto: en el Psalmo antecedente previene el Psalmista los aplausos que aqui describe su pluma, (38) y para dezir en este que los Principes autorizaron la estrena de el Templo convenidos, los propone en el antecedente congregados con los varones Apostolicos, (39) porque entendamos, que en virtud de averseles congregado por cariño, se convinieron à autorizar la estrena de su Templo.

(38) *Bene sequitur iste Psalmus praecedentem, quia in praecedenti inuitavit ad laudandum ::: hic autem Psalmus ponitur pro cantinela, in qua laudatur, & c.* Hug. Card. ibi.

(39) Lorin. Psalm. 46. num. 10. *Pulchre, & late.*

Oy llena V.*S*. este vaticinio, porque en virtud de averse congregado por amor con los Padres de esta Casa, à quienes el timbre de varones Apostolicos se ajusta, les franquea la honrra de autorizar el estreno de su Iglesia: aquel amor con que reciviò V. S. à los hijos de San Phelipe hizo à V. S. por afecto congregante, y esse mismo es quien oy à sus aras le conduze; à quales? A el Templo que à Dios se ofrece: Qual es? El Templo de el Sacro Monte Sion; alli David: *Fundatur exultatione vniversae terrae mons Sion*: Ea; sirva Monte-Sion en este lanze, que su representacion lo merece.

Simboliza à Maria Santissima este Monte; pero singularmente la expresa, quando animado Mon-

te

te en la conſtancia à el pie de la Cruz ſe mira; y ſe lo pareciò à David, por que inmediatamente acordò los Dolores, como de parto, que tuvo Maria Santiſsima eſtando à el pie de la Cruz: *Ibi*, dixo David, *dolores vt parturientis*, alli los Dolores como de parto ſe dexaron vèr; donde alli? *In Filij paſſione*, dize mi San Alberto Magno, (40) y puedo yo repetir, que como lo previno el Oraculo, lo vemos en eſte Templo, *ſicut audivimus, ſic vidimus*; pues es la Imagen de Maria Doloroſa, à quien eſte ſacro Templo ſe conſagra.

(40) *Tunc in ipſa fuerunt dolores vt parturientis, vnde ibi. ideſt in filij, &c.* Albert. Magn. de laud. Mar. lib. 4. cap. 14.

Eſte es el centro de el favor de V.S: ſealo mil vezes en hora buena, para que recrecida la autoridad de eſta Caſa, ſea vniverſal alegria de eſta tierra, (41) ſea nueva Sion de la Celeſtial enſeñanza, (42) ſea Ciudad de el grande Rey de la Gloria, (43) y ſeguro conducto de la Divina Gracia. AVE MARIA.

(41) *Fundatur exultatione vniverſæ terræ.* Pſalm. citat. num. 2.

(42) *De Sion exhibit lex.* Iſai 2. num. 3.

(43) *Civitas Regis Magni.* Pſalm. citat.



FESTINANS DESCENDE, &c. *vt supr.*

SIN FATIGAR EL DISCVRSO ME INtroduce el Evangelio en este Templo, porque quantas lineas tira, miran como centro esta Iglesia.(S.S.S.) La que hizo de su Casa Zacheo describe mi San Alberto Magno, y con trasladarle (Señor) retratàra esta Iglesia con propriedad, por que no tiene circunstancia en pluma de San Alberto la Casa de Zacheo, que no forme à nuestro Templo el dibujo. Por la Familia, Matrona, y Dueño empieza la descripcion San Alberto, y apropiando à Jesu-Christo el dominio, à Maria Santissima el Matronazgo, y à los Angeles el familiar ministerio, (44) me dà el todo de este Templo delineado, porque es Christo Sacramentado quien como dueño lo habita, Maria Santissima de los Dolores la Matrona, à quien como Titular se dedica, y la Angelica Congregacion de los hijos de San Phelipe Neri quien amante lo consagra. Omito muchas, y preciosas individualidades q̃ me ofrecia esta pluma, porque me obliga la priesa: digolo assi, porque la de esta fabrica me ha de llevar la atencion.

(44) *Hac domus gaudet Patrono Domino, Matrona Regina Cœli Virgine Maria, & Ministris Sanctis Angelis.* Albert. Magn. in Luc. cap 19.

Notable es la que Christo dà en el Evangelio à Zacheo, y no es menos notable, en mi juicio, la apresuracion con que este sacro Templo se ha labrado: en muchissimo menos de dos años se ha per-

perfeccionado esta machina hermosa; sin passar de aqui la venero maravilla, porque lo es para la prudente estimacion enquadernar la perfeccion con la brevedad.

Siete años gastò Salomon en fabricar su Templo; (45) treze consumiò en las obras del Palacio; (46) aun del tiempo gasta mas que el Cielo el mundo: fue precisa la dilacion en vno, y otro edificio; porque no huvieran salido tan grãdes en lo perfecto, si la apresuracion los huviera atropellado. Mayor maravilla que el de Salomon venera mi respeto este Templo, por que con menos tiempo se ha perfeccionado en vn todo.

(45) 3. Reg. cap. 6.

(46) Ibi cap. 7. num. 1.

El mes primero de el año segundo se colocò el Tabernaculo: *Mense primo anni secundi*; (47) notable expresion de tiempo! Dia, y año? Para què? Cayetano dixo, que para explicar que era obra de Dios el Tabernaculo: *Vt diceretur à Deo*; (48) pues no se dexa entender de los cuydados q̃. costò à la Deidad? el mismo Dios fue Architecto de la obra, èl se hizo la montea, y dandole à Moyses el diseño, le encargò q̃ no discrepase del exemplar lo obrado, *secundum exemplar*; (49) ea: q̃ sobra la expresion del tiempo para conocer que es obra de Dios el Tabernaculo: Esso no; mejor q̃ todo esso lo dà el tiempo à entender; que tiempo fue? El mes primero de el segundo año, de que año segundo? De el de la salida de Egipto: Luego dentro del primer año se executò el Tabernaculo; si dize Cayetano, y aun no cumplido el año primero: *Adhuc non completo primo anno*; pues notese essa brevedad si se ha de entender, q̃ el Tabernaculo es obra del Señor, porque menos que andando

(47) Exod. cap. 40. num 15.

(48) Cayet. ib.

(49) Exod. cap 25. num 40.

dando de por medio ſu mano no ſe huviera hecho tanto dentro de tan breve tiempo. Aun no lo he dicho.

(50) Exod. cap. 39. num 31.

Acabòſe toda la obra de el Tabernaculo, dize el texto: *Perfectum eſt igitur omne opus Tabernaculi*; (50) mal conſtruì; que ſe perfeccionò la obra dize en rigor eſta clauſula; *finitum fuit*, declararà el Tabernaculo acabado, *perfectum eſt*, añade la perfeccion à lo concluido: Eſſo es lo que dize la Eſcritura, porque es eſſo lo que en el Tabernaculo admira, aver enquadernado vna conſumada perfeccion con vna acceleradiſsima brevedad; pues noteſe eſta, quando la perfeccion ſe explica, y ſe entenderà que es de Dios toda la obra, porque enquadernar la perfeccion cō la prieſſa es privativa maravilla de la mano ſoberana: *Vt diceretur à Deo.*

(51) *Niſi Dominus ædificaverit domum in vanum laboraverūt qui ædificant eam.* Pſalm. 125. num. 1.

Sin duda que la mano de Dios ha andado en la obra de eſte Templo; pues en menos de dos años ſe ha perfeccionado en vn todo; grande aplicacion ha coſtado; pero dirè con David, que ſin la Mano de Dios huviera ſido vana la humana ſolicitud, (51 porque eſta perfeccion, eſta hermoſura, eſta firmeza, eſta ſeguriſsima conſtancia, ſolo Dios la enquaderna con la prieſa.

Si acierto à deſentrañar eſta brevedad, llenarè mi obligacion, porque aunq̄ la prieſa es pieza q̄ ſe ha tocado, tomada de eſpacio, es materia para aſſumpto; en ella ſe cifra el mio, intentando penetrar los motivos de la apreſuracion de eſte Templo: Dos darè, que dividiràn el Sermon, y ſi he de repetirlos à el ponderarlos, eſcuſada es la moleſ-

molestia de proponerlos. Yà està el blanco patente; vuele el discurso sin perder el norte.

§. I.

QVE gran priessa le dà Christo à Zacheo por introducirse en su hospicio! *Festinans descende*; baxa presto, le dize su Magestad, que he de ser tu huesped oy, *hodie*; oy Señor? Si, sin aguardar à mañana? No: à quien no pasma esta priessa? Mas que quereis, dize San Ambrosio, avia Zacheo consentido en hospedar à Christo; antes que lo pronunciase el labio le viò el Señor el afecto, (52) y haziendose entendido de la intencion se la quiso agradecido corresponder introduciendo en su Casa la salud, *domui salus*; pues ya no tiene la priesa que estrañar, porque quien se ha de desempeñar agradecido debe emprender presuroso el desempeño.

(52) *Et si non dum vocem invitantis audierat, iam viderat afectum.* S. Ambr. lib. 8. in Luc.

A favor tuvo Abraham, que los Angeles hiziessen en su morada mansion, (53) y para acreditar que apreciaba el agassajo, les apresurò el obsequio; apresurado obrò èl, *festinavit*; à Sara la apresurò, *accelera*; à los sirvientes no los dexaba parar; de vno entre otros lo diò la priessa à entender, *dedit puero, qui festinavit, & coxit*: En la Casa de el sabio ninguno es perezoso, (54) ni en la Casa de quien ha de mostrarse agradecido, porque fuera desmentir el fervor de la gratitud, no apressurarse à corresponder.

(53) Genes. 18. Oleastro ibi annotatione ad mores.

(54) *Senex currit, Sara accelerat puer festinavit, nullus piger invenitur in domo sapientis.* Origen. ibi.

Yà estoy en el motivo, porque ha accelerado la fabrica de este Templo la soberana Mano; dedicase

case à Maria Santissima de los Dolores este sagrado Templo; en correspondencia de la ternissima ansia, con que assistiò à las penas de su Hijo la Señora, se le consagra esta Iglesia; pues siendo correspondencia de aquel amor, no es su priesa de estrañar: Accelerese la obra, parece que dize Dios, porque aviendome de desempeñar con esta Iglesia de la fineza que à el pie de la Cruz le reconocì à Maria, ninguna acceleracion, para el desempeño sobra.

Aora Jacob, dize Dios, levantate, y anda presuroso à Bethel para hazerme alli vn altar: *Surge, & ascende Bethel, fac que altare*; (55) notable priessa! Pero con justa causa: A el passar por Bethel este Patriarcha puso vna piedra en aquel lugar, señal de vn Templo que avia alli de hazer, *exexit lapidem*; (56) no hizo Templo; pero dexò señalado el sitio; puso la primera piedra señal del Templo futuro, *vt in futurum*, dixo el Abulense; *locum sacrum ibi constitueret*, pero siguiendo el camino, se descuydò en perfeccionar lo empezado; ay tal! Que el Templo que empezò à hazer se lo aya dexado assi! Ea: date priessa Jacob, le dize Dios, buelve à Bethel, y yà que no Templo edifica por lo menos vn altar, q̃ si como yo supieras lo que importa vn Templo alli, à buen seguro, que no obraras con tanta lentitud, ni estrañaras la priessa que te doy. Bien và assi para lo que he menester; mas debo dar de estas priessas la razon: porque dà Dios tanta priessa à que se prosiga essa obra? Es textual la causa.

(55) Genes. cap. 35. numer. 1.

(56) Genes. 28. num. 18 Abulens. ibi.

A

A aquella Fabrica de Bethel le diò titulo Jacob, *in titulum*, y siendo en obsequio; como todos saben, de vna Imagen de Maria, es creible fuesse el titulo de esta Celestial Señora; como creible? Tan cierto fue dize el grande Alapide aqui, que el titulo de aquella obra, fue aranzel à los primeros Christianos para intitular de Maria Santissima sus Templos: (57) O ò! Pues si fue essa obra la como norma de dedicarle Templos à Maria, como no avia de apresurarla la Magestad Soberana! Ea Jacob date priessa, anda à Bethel, haz Altar, que si ha de ser essa obra el Aranzel de hazer Templos à Maria, no quiero que tardes esse exemplar à la piedad Christiana, porque està ansiando mi amor; porque le dedique Templos la Catholica piedad. Arrojo à la tabla los colores de vna vez.

(57) *Hinc primi Christiani didicerunt Ecclesias suas vocare titulos, vt à titnlo B. V.* Alapid. in Genes, cap. 28.

Era titular de aquella obra Maria, pero como? Como estaba; y como estaba? El sitio era el monte Moria de quien fue parte el Calvario; y en èl estaba en pie como la describe San Juan, estando a el pie de la Cruz, *stantem, stabat*; (58) luego era titular de aquella fabrica vna Imagen de la Madre Dolorosa; ea Jacob, dize Dios, dale a essa obra mas priessa, acelera a la Christiana piedad esse exemplar, que me ha de desempeñar con mi Dolorosa Madre su execucion, correspondiendo su fineza con vna Iglesia a su dolor consagrada, y en orden a que logre este desempeño mi ansia, toda lentitud me fastidia toda priessa me es forzosa.

(58) Iaann. 19.

Hiriò de lleno el discurso en la acceleracion de esta Iglesia; sigue el aranzel de aquella obra antigua; a Maria Dolorosa se consagra en correspon-

den-

dencia de la amorosa ansia con que à su hijo le assistiò en la pena; pues no estrañemos su priessa, ni dexemos perder la circunstancia.

Al dedicarse la fabrica de Jacob, concurrieron Angeles, y hombres alli; pero como? Congregados, dize de Bernardo la dulçura; (59) *ibi Angeli, simul, & homines congregantur*; asi en el exemplar; pero mejor aqui; aquella Congregacion, aunque de especial oratorio, como alguno dixo, (60) fue de paso, esta es de asiento; observòlo el mismo Santo: *Terribilior locus iste, vbi tan multi in ipsius congregati nomine perseverant*, aquella Congregacion paiso porque era sombra, esta como realidad persevera, porque es finca de su perseverancia esta Casa; pues vaya apriesa la obra dize la providencia, que en Iglesia, donde tal Congregacion persevera, y el desempeño de Christo con la Madre Dolorosa se afianza, toda essa priessa es forzosa. Poco he dicho, porque no he penetrado de estas priessas el motivo; en los Dolores de Maria pretendo desembolverlo.

Què de ante mano sintiò Maria los Dolores de su Hijo! Ramillete de Mirra lo llamaba, quando lo traia à el pecho; *fasciculus Mirræ:: inter vbera*, porque entiendas, dize Ruperto, que no aguardò su ansia à estar à el pie de Cruz, para sentir su dolor; desde que allà en Belèn le daba el pecho, yà era hazecito de amarga mirra para su amante cariño, *inter vbera*. (61)

Poco es esto: Desde que lo concibiò en Nazareth, diò principio à su dolor: Por esso dispuso Dios que fuesse concebido Jesvs el mismo dia 25. de

(59) S. Bern. ser. 6. de dicat.

(60) El Predicador del dia primero: ex H.ye in Bibl. max.

(61) Cant. cap. 1. n. 13. Rup. ibi: *Noli te solam atendere oram :: in qua vidi :: dilectum :: Crucifixi, cum sinu meo foverem, vlnis gestarem, & vberibus lactarem, & talem eius futurum mortem præoculis haberem, qualem me putatis materni doloris pertulisse passionem.*

de Março, en que à los 33. años avia de morir, para que lo concibiesse como Cruzificado, dize el Seraphin de Sena, cruzificada con la prevision de esta pena la alma de Maria: (62) assi supo el amor de Maria anticiparse las penas: Luego no quedaràn sus ansias bien correspondidas sin apresurarle el Templo donde fuessen celebradas; ea: Vaya apriessa la obra de essa Iglesia (dize la providencia Divina) pues se ha de consagrar à Maria Dolorosa, que aquella apresuracion de su amor para sentir, solo se corresponde apresurandole el Templo destinado à su dolor. A probar.

(62) *Insignum quod crucifixa Crucifixum concepi ordinavi summa sapientia Dei, quod eodem die Virgo Christum concepit, quo etiam fuit passus.* S. Bernard. Senens. tom. 3. ser. 6. art. 2. cap. 1.

A los Levitas, encargaron los Sacerdotes de Jerusalen, que instaran en la obra de el Templo de el Señor: (63) Josue, sus hijos, sus hermanos, Cedmihel, y los suyos, y los hijos de Judà todos; *quasi vir vnus* (hermosa Congregacion! Donde muchos en el numero son todos Padres, hijos, hermanos, y vno solo en el afecto; *quasi vir vnus*) todos assi instaban en la obra del Templo de el Señor, *vt instarent, vt fœstinarent*, dize Hugo Cardenal: (64) Està la aceleracion manifiesta; la causa fue vna superior providencia, dize Lira. (65) Repara.

(63) *Constituerunt Levitas :: vt vrgerent opus Domini,* 1. Esdræ cap. 3. num. 9.

(64) Hugo Card. ibi.

(65) Lira in Aggæum cap. 2.

Este Templo lo consagrò con su presencia Maria, en lo que excediò al de Salomon su gloria; pero quando? Quando trayendo en los brazos à su precioso hijo se le representò à Simeon el penetrãte cuchillo que le pasaria el pecho; alli estremaron los Dolores de Maria su primer aplauso; assi? Què avia de ser essa la primera Iglesia dõde su pena fuesse celebrada? Pues vaya apriessa, dize la providen-

cia, que las apresuraciones de Maria pára sentir obligan à apresurar el Templo destinado à su Dolor. Pareze respuesta voluntaria, y es precissión de lugar que contextùa.

Surge, propera :: columba mea in foraminibus petræ, & veni, son vozes de Christo à Maria, sobre que està dulcissimo el Señor Santo Thomàs de Villanueva: *Properantem stimulat, sponte currenti calcaria addit, incitat, provocat vrget vt veniat.* (66) todo es dar priessa à Maria, para que venga en la letra, y en la glossa.

(66) S. Thom. â Villanov. in cant. cap. 2. num. 14.

Con notable discrecion, y con igual propriedad se ha tocado el texto aqui, discurriendo por motivo de esta priessa conducida la Madre Dolorosa à que habite con su hijo dentro de vna missma casa, siguiendo la glosa de mi Hugo Cardenal, que lo comenta assi: Venero todo lo dicho, y ofrezco otro motivo diverso, y por ceñirme mas à lo que discurro, supongo, que esta casa, à donde combida el esposo, es Templo, y no qualquiera, sino el que acabo de dezir, que le previno en Jerusalen el soberano amor: Por esso quando el esposo provoca à Maria para que venga le propone la voz de la tortola que suena, que es la voz de Ana la Prophetisa, que la espera en el Templo para venerar su ansia: Justo Orgelitano lo explica de esta forma. (67) Tenemos, pues à la Dolorida Madre apresurada, para que venga à el Templo, que à su dolor se destina, y qual serà la razon de apresurarla assi? No me crean, sino fuere textual.

(67) *Vox turtulis fuit vox annæ Viduæ, quæ 85. annorum nō recedens de templo loquebantur de Christo omnibus, qui expectabant redentionem Israel.* Just. Orgelit. in cant. cap. 2.

Paloma la llama quando la apresura, *columba*: Fuelo Maria Dolorosa, porque en las llagas de la pie-

piedra Christo ; *in foraminibus*, hizo nido, donde gemir en vez de cantar su afecto: *Gemitu pro cantu*; (68) pero llamandola Tortola, se explicaria lo mismo, porque de la Tortola suele referirse lo propio; pero no, que aunque explique la Tortola su llanto, sola la Paloma explica lo que supo acelerarse para sentir el tormento, porque como es la Paloma acelerada en el vuelo, (69) lo fue tanto Maria para sentir las penas de su Hijo, que quando estas llegaron en el Calvario à la execucion, ya avia mucho que la Paloma Maria estaba allà, *stabat*. Ee: Pues si expresa la Paloma lo que supo Maria apresurarse a la pena, y la estoy mirando assi, como quieres, dize el Esposo, que yo gastè lentitud en conduzirla al Templo destinado à su Dolor? No puede ser; vaya apriessa en Jerusalen la obra, que à su dolor se destina; apresurela, para que venga, la instancia; sea todo apresuracion, y priessa que si acelerada Paloma, se apresurò à sentir, razon es apresurarle el Templo destinado à su Dolor. Aun ay mas que notar.

(68) Piscinel. lib. 4. cap. 20. num. 265.

(69) Rupert. late apud Gisler. cantic. 2. num. 14. vbi de doloribus Virginis.

Para apresurar â Maria à que viniesse à el Templo, vino apresurado el Esposo: No corre tan ligero el jugeton Zervatillo como vino â apresurarme el esposo; montes, y collados vino su amor saltando: *Saliens in montibus transiliens colles*; q̃ priesa tan digna de reparo! Pero que noble expression de cariño! Corre el Esposo para apresurar à su Dolorida Paloma à que venga à el Templo que le apresurò su ansia, porque es tan fino el impulso conque destina à su Dolor el Templo, que no solo apresura la obra, y la apresura à que venga, sino que el mismo

mo Esposo; por conseguir lo que intenta, dà à entender, que se apresura. Adelantarà el discurso el efecto de esta priessa.

Montes, y collados, dize la Esposa, que apresurado salta: *Saliens in montibus*; no lo entiendas como suena, sino penetra el genuino literal sentido de esta clausula. Mira: *E*n los collados, y montes se entienden los impedimentos, los embarazos, las dificultades; (70) en lo dificil de conseguir solemos dezir, que es preciso allanar montes, para averlo de lograr: Pues dize la Esposa, que para darle à sus Dolores Templo, vino salvando montes, y collados la apresuracion de su Esposo, porque anhelò à dar Templo à su Dolor con tal ansia, que allanò mõtes de dificultades para hazer lo que queria. La experiencia contextùa.

(70) Albin. ibi: *Tam singulariter, quam eruditissimè.*

En què montes de dificultad no ha tropezado esta obra? La falta de medios con que empezò su fabrica la penurria de los tiempos, que ha ocasionado la guerra, la cortedad de el sitio, que para el Templo avia, tal que obligò à los Padres Congregantes à q̃ abandonasen parte de su pequeña vivienda, porque el Cuerpo de esta Iglesia, se agrandara, q̃ hã sido sino montes de dificultad para embarazar la Obra? Pues como se ha acabado tan apriessa? Como ha allanado los mõtes la apresuracion del Esposo, porque la Dolorida Paloma tenga Templo, porque para dar Templo à la Madre Dolorosa, no ay montes de dificultad, que no atropelle su ansia. Bolvamos la consideracion à el Templo, que en Jerusalen se edifica.

Bien

Bien de prieſſa vimos andar la obra, porque la prevenìa para la Doloroſa Madre la providencia; *intermiſſum eſt opus domus Domini*: (71) Las guerras le ſirvieron de embarazo, la cantidad de el ſitio le fue eſtorvo, los pocos medios de los que edificaban les eran invencible impedimento; pero no obſtante, ſe viò el Templo concluydo: *compleverunt Domum*: (72) Como aſsi? Como era Templo q̃ avia de ſervir à Maria Doloroſa, y para Templo tal, allana montes la providencia de Dios. El eſtilo es de notar.

Tales ayudas de coſta tuvo la obra del Templo, que tuvo quien diera à los dificadores de veinte en veinte mil las dracmas de oro, para poder crecer el edificio; *auri drachmas vigenti millia*: (73) O memoria! Que juſtamente conſervas el recuerdo de aquel grande bienhechor, que panegirizaſte difunto! (74) à eſtos medios ſe llegaban los que el Pueblo ofrecia, que no eran de menor monta: Aſsi allana las dificultades la Providencia, quando ſe empeña en apreſurar vna obra, y aſsi ſe perfecciono en Jeruſalen la fabrica.

Pero quando? A los quarenta y ſeis años deſpues de ſu principio: (75) no puede ſer; ajuſtemos bien la quenta, y ſe verà que dificulto con evidencia: La obra ſe empezò el primer año de Zyro, eſte viviò treinta años en el Reyno: Van treinta de edificio; ſiguio Cambiſes hijo de Zyro, y reynò ocho; ſon treinta y ocho: Muriò Cambiſes, y huvo vn año de interregno; ſon treinta y nueve: Reynò Dario Hyſtapſis, y à el ſexto año de ſu reynado, tuvo perfeccion el Templo; ſeis ſobre treinta

(71) Eſdræ 1. capit. 3. num. 10.

(72) Ibi cap. 6. num. 15.

(73) Eſdræ 2. cap. 7. n. 70. *Exprimuntur munera, quæ dederunt Principes in Templo Domini*, Lir. ibi.

(74) Fue Don Juan Rodriguez de los Rios ſingulariſsimo bienechor de la Congregacion, y ſu Templo.

(75) *Quadraginta, & ſex onnis ædificatum eſt Templum.*

ta y nueve hazen quarenta y cinco: Luego no durò quarenta y ſeis años la edificacion del Templo: Nada ay tan dificil en la eſcritura, como las dificultades de quenta.

Y què hemos de hazer con eſta? Segun la hecha ſe acabò el Templo quarenta y cinco años deſpues de averſe empezado; en relacion de San Juan ſe dize, que el año quarenta y ſeis; como ſe ha de componer? Con admiracion, dize Hugo Cardenal: En quarenta y cinco años, ſe hizo el Templo, pero ſe añade vn año en relacion de San Juan, porque eſſe ſe gaſtò en hazer otras obras adiacentes à el Templo del Señor, que eran las caſas, morada, y habitacion de los Sacerdotes, que en el Templo avian de miniſtrar: (76) O gran Dios! Que aviendo dificultado aquella fabrica el ſitio, la pobreza, y la guerra, ſe perfeccionaſe la obra ſaliẽdo los Sacerdotes con Igleſia, y caſa! Eſto ſi, que es allanar montes la providencia por prevenirle Templo à Maria Doloroſa; pero eſſo no debo dezir, que en fin dieron quarenta y ſeis años las dificultades que hazer: Aqui ſi, que ha allanado montes la apreſuracion del amor; pues venciendo las dificultades de el ſitio, tiempo, y pobreza, ha podido tanto la prieſſa de dar Templo à Maria Doloroſa, que en menos de dos años, ſe ha logrado Templo, y Caſa: Paſme aqui la admiracion; mas no tiene que paſmar, que para correſponder las apreſuraciones con que Maria ſe anticipò à la pena, toda eſſa prieſſa es forzoſa. Yà es tiempo de dar à eſtas prieſſas otra cauſa; el miſmo texto me introduce en ella.

(76) *Conſummatæ domo additus eſt vnus annus, in quo ædificata ſunt quædam circa Templum.* Hug. Card. in Eſdr, lib. 1. cap. 6.

§. II.

§. 2.

ERa el Templo q̃ ſe edificaba en Jeruſalen para orar, *Vt orent*: (77) Todos lo ſon; pero aquel haſta la denominacion tomò del fin; de vna vez; era oratorio, que mucho que la Providencia lo favorecieſſe tanto! Hazeme mucha gracia el decreto de Dario cerca de la edificacion de eſte Templo.

(77) Eſdræ lib. citat. cap. 6. num. 10.

Nadie, dize, interrumpa la fabrica de eſſe Templo, que ſe haze para oratorio; antes ſi, en caſo que ſea meneſter, deſe à los que lo edifican haſta ſal: *Sal detur eis, ne ſit in aliquo quærimonia*, (78) que gracia! Es como ſi dixera deſeles vn todo; deſde la ſal al agua, porque nada falte para executar la obra. (79) no conſtruyo eſtas vozes como edicto de Dario; venerolas como oraculo, porque no merece à Dios menos cuydado vn Templo que es oratorio.

(78) Ibi num. 2.

(79) *Ne impedatur opus* ibi. *Aliqua in adia, ſive deffectu.* Hug. Card. ibid.

Eſte es el ſegundo motivo de la apreſuracion de eſte Templo: En el Evangelio lo hallo, porque la prieſſa de Chriſto, para entrar en la caſa de Zaqueo fue, dize Alapide, por prever que en ella ſe avian muchos de ſalvar por la predicacion, por la oraciõ, y por la confeſsion: *Ad multorum, qui in ea per prædicationem, orationem, & confeſsionem ſalvandi ſunt ſalutem*; (80) què bien! Predicacion, oracion, confeſsion; no es eſte el inſtitùto del oratorio? Predicacion; todos los dias de fieſta: Oracion; inmediata à cada platica: Confeſsion; tres dias en la ſemana, y ſiempre que ocurra fieſta: Eſto previno en la caſa de Zacheo Jesvs; pues aprieſſa

(80) Alapid. in Luc. cap. 19.

dize

dize su Mageſtad, que Templo tal, no merece lentitud. Paſemos à lo mas interior.

Para los empleos del oratorio, ſe deſtinaba la caſa de Zacheo; pero ſe debe notar, dize San Ambroſio, que antes de hablarle Chriſto, yà la ofrecia
(81) Ambroſ. vbi ſup. ſu afecto: (81) Que de el caſo! Eſperar Zaqueo à q̃ Chriſto le mandara fuera obrar como obediente, prevenir el mandato era moſtrarſe amante; dar obedeziendo fuera proceder obligado, anticiparſe à el precepto, es obrar afectuoſo; ea: Vamos aprieſſa, dize Chriſto, haremos eſta Caſa oratorio; que tal anſia ſin preciſsion de obediencia, me haze alargar el paſſo para ſantificar con mi preſencia eſſa Caſa. Son muy de aqui vnas vozes de la Eſpoſa.

(82) Cantic. cap. 5. num. 1. *Veniat dilectus meus in hortum ſuum, & comedat fructum pomorum ſuorum*: (82) Venga mi Eſpoſo à ſu huerto para comer de ſus manzanas el fructo; *veni*, le reſponde el Eſpoſo enamorado, ya he venido: Nota el preterito, porque explica que vino con tanta brebedad, que ya eſtaba en el huerto quando lo iba à buſcar la peticion; Soto mayor aqui: *Veni citius, & libentius*: (83) Notable prieſſa; pues corre mas ligera que la ſuplica!
(83) Sotomay. ibi. Devo el motivo al Paraphraſte Caldeo.

Ingreſus ſum (el miſmo *ingreſus*, es que el del Evangelio de oy) *domum ſanctuarij, quam ædificaſti nomini meo ſoror mea, Cõgregatio Iſrael*: (84) Es
(84) Paraphraſ. Caldaich. ibi. el huerto donde el eſpoſo vino el Santuario, que la Congregacion de Iſrrael le avia edificado; pues no eſtrañemos q̃ venga mas preſuroſo q̃ el ruego, porque templo, que ſu Congregacion le dedica, le haze alargar el paſſo para ſantificarlo con ſu preſencia.

cia. Pasemos à la interioridad que se oculta.

Vino apresurado à el huerto, *veni in hortum*, y dize, que entrò en el Templo, *ingressus sum domum*; acaso se apresurò à venir, viendo que era el Templo Vergel, porque haze mucho al caso para atraer à el Señor Consagrarle Templo con calidad de Jardin; Conque cuydado cultivan los Jardineros vn huerto! Apenas naze la mala yervezilla, quando el Jardinero la arranca, como benefician las plantas! Conque orden dividen los quarteles! Como distribuyen las flores! Con que destreza saben llevar por donde cõbiene la agua! Para la espiritual agricultura que la Congregacion de el Oratorio practica, es propissima metafora: Acaso esta cuydadosa diligencia motivaria à el Señor, para que viniera apriessa; la que yo llevo no me dexa detener, obligandome precisamente à apuntar, mientras ofrezco la principal razon.

Vino el Señor apresurado à el Huerto, porque lo miraba fructuoso, y suyo (85) fructuoso, à lo natural, y sin artificio; las frutas naturales mas q̃ las artificiosas son vtiles; tal es la doctrina, que en fuerza de instituto en esta casa se enseña; natural, clara, llana; assi aprovecha, y assi la atiende Christo como Huerto fructuoso; y como suyo, en tanto grado, que nada tiene de estraño; el mismo Señor lo dixo: *Hortum meum, Myrram meã, favum meum, melle meo, vinum meum, late meo*: (86) O Dios mio! Todo en este Huerto es vuestro! Todo por Dios! Todo para Dios! Acaso esta propriedad os apresurò à venir. Mas dirè.

(85) *Quoniam hortus iste proprius, & peculiaris meus est, totusque fructuosus.* Sotomay. vbi sup.

(86) Pro nomen *meum* toties repetitum emphaticum est, & id circo non quamlibet bonorum proprietatem, sed perfectam designat. Id. ibi.

Vino el Señor à el Huerto, para comer de sus manzanas el fruto; para esso fue combidado: *Vt comedat fructum pomorum suorum*; entrò en èl, y comiò su Magestad: Pero què? Manzanas? No; pues que comiò? Solo vn panal con su miel, *favum cum melle*. Este panal de el Huerto de la Iglesia es vna congregacion de confessores, predicadores, y Ministros Eclesiasticos, que llenos de sabiduria celestial, la distilan como el panal la miel; Hugo, y Tirino lo comentaron assi; (87) y es la semejanza de notar.

Mira el panal quando està lleno de miel; que bello està! Pues repara, que sin comprimirlo distila la dulzura, y essa es la miel mejor, la que dà sin compresion el panal: *In omni melle quod per se fluxit, appellaturque tacitum maxime est laudabile*, dize mi Balbacense: (88) Pues ves ay el perfectissimo symbolo de vnos Confessores, Predicadores, y ministros Eclesiasticos, que llenos de celestial sabiduria, la comunican sin que voto los comprima para darla. Nota mas, que este panal no derrama, sino destila la miel; *distilans, non diffusus*, dize Hugo Cardenal, (89) y es apropriar el retrato à aquellos Ministros del Evangelio, que sin atender al luzimiento propio, se acomodan à la capacidad de el auditorio, anteponiendo à su estimacion el fruto.

Pues esta miel, y este panal comiò en su Huerto el Señor: Què mucho venga apresurado à el Huerto, si tiene en el este zebo; Venid mi Dios que este panal està prevenido aqui los Hijos de San Phe-

(87) *Cœtum confessorum, pabulum luminis, vasa dulcedinis.* Hug. Card. cantic 5. Tirin. *de labijs sponsæ quæ comparantur fabo: talia labia concionatores, confessarios, & Ecclesiæ Ministros significare inquiunt.* Greg. Anselm. & Beda.

(88) Vincencius Balbasens. tom. 1. lib. 20. cap. 102.

(89) *Nàm pro capacitate auditorum stillare debet sermo Doctorum, aut Prædicatorum, non totàm simul effundit*, Hug cantic. 4.

Phelipe Neri os le ſabrican, Señor; pues llenos de la dulſiſsima ſabiduria de el Cielo la franqueã voluntarios en confeſſonario, y pulpito, acomodandoſe en las llanas, ſaludables doctrinas, que enſeñan, en virtud de ſu inſtituto, mas à la vtilidad comun, que à el luzimiento propio: Venid pues; yà ha venido, porque eſte panal que ſe diſtila melifluo le ha hecho alargar el paſo; pero no ſe viene ſolo, à la Eſpoſa trae conſigo.

Philon Carpacio conſtruye en imperativo el *veni* de nueſtro texto, y es como ſi dixera el Eſpoſo: *Ingredere in hortum ſoror mea Sponſa*: (90) Eſpoſa, y hermana mia, que racional planta de el monte de la Myrra diſtilaſte compadecida la mas ſelecta, que es la que el arbol ſin comprimirlo ſuda, vèn à el Huerto de eſta Igleſia, y veràs en ſus panales tu mas viva ſemejanza, porque diſtilan ſin compreſion la dulzura; para eſſo la combida; pero aun tiene mayor cauſa.

(90) Philon. Carpac. cantic. 5.

Dolorida oygo quexarſe à la Eſpoſa, afirmando, que al amor, la tiene herida; *amore langueo, charitate vulnerata*, dixeron los ſetenta: (91) quien ocaſiona ſu pena? La prevenſion de aquella eſpada cruel, que le pasò el Corazon. Eſtando à el pie de la Cruz; Gislerio aqui: *Gladio illo præviſſo, quo vulneranda erat tempere paſsionis eius*; ay dolor! Como tendràs alivio? Si la cercaran de flores, tendria algun deſcanzo; por eſſo las pide con anhelo, *fulcite me floribus, requieſcere me facite*: Oyga; que las flores aliviaran ſu pena? Pues vente conmigo à el Huerto, dize el Eſpoſo, dolorida

(91) Cantic. cap. 2. num. 5. Gisler. ibi, expoſic. 4. num. 10.

rida prenda mia; *Ingredere in hortum*, que entre las flores de este sagrado pensil hallarà todo el alivio, que ha menester tu dolor. Bien por aqui; pero pienso menos mal.

Cercada de flores aliviaba la Esposa su dolor, porque las que la circundan en el tormento sirven à su pena de alivio: Son las flores las virtudes, y las de Maria Santissima estando à el pie de la Cruz, le hizieron tolerable el dolor: Aquella conformidad perfectissima con la voluntad Divina, aquel fervorosissimo zelo de la salvacion del mundo, aquella resignacion altissima en la voluntad de su Hijo, flores fueron, que le hizieron soportable el tormento; de ellas sacò tanto fruto, que razional Aveja labrò el Panal, que enquaderna lo insipido de la cera, y de la miel la dulzura, aquel maravilloso agregado de el gozo, y de la pena, que en sus Dolores se admira: Assi? Que de las flores de Maria Dolorosa se labra el Panal, que destila la dulzura? Pues por esso el Esposo la convida, para que venga à el Huerto de esta Iglesia, porque le haze tanta gracia el panal, que los hijos de San Phelipe le dàn à comer aqui, que, porque no les falte para labrar la materia, se la ministra en las flores de su dolorida Esposa.

Por esso à que coman de estas flores los convida, *comedite amici*, sugid, amigos, les dize, los nectares de estas flores, para que labreis panales; ea: A comer Padres mios. que Maria Dolorosa os tiene puesta la mesa, y no falta la bebida; en las fuentes de sus pechos la franquea.

Al

Al pie de la Cruz, se llenaron, dize el Cartujano, los pechos de Maria con la Sangre del Cordero Celestial, para que alimentase con ella los hijos de su adopcion: *Eius defluente sanguine repleta sunt vbera Matris, vt Filijs adoptivis alimenta præberet*: (92) pues Charissimos, dize â los Sacerdotes el Señor, à beder *bibite*; pero llevad entendido en el timbre de charissimos conque os llamo, que arguye mayor ternura en mi pecho, la bebida, à queos provoco: Vino, y leche sugi yo, dize Christo, en los pechos de mi Madre; *vinum cum lacte*, para vosotros desde la Cruz lo surti, *repleta vbera*; bebed pues, *bibite*; pero brindad â la salud de las almas con essa leche, y vino, para que haziendò ellas la razon, como es justo, se alimenten con la leche los pequeñuelos, y con el vino fuerte los perfectos: Bebed ansiosos, como que sois charissimos, hasta tanto que salgais noblemente embriagados, *inembriamini*, que si la mistica embriaguez, es madre del fervor, el vuestro me agrada de manera, que por darle la mas preciosa materia, os la previene mi sangre en los pechos de Maria; *repleta sunt vbera*.

(92) Cartux. lib. 2. de laud. Virg.

Para esso la trae consigo à esta Iglesia, y creo se le logra la intencion, porque en esta mistica bodega espiritual (disimulese, ò no se disimule la voz, que no es indigna del pulpito la q̃ fue acento de soberano labio; *In cellam vinariam*) beben los hijos de Phelipe con tal ansia, que no pueden dissimular la dulcissima embriaguez, que los ocupa: Hijos de Padre! Del sacaron esta habilidad los hijos de San Phelipe.

No

No reparan que extatico! Que fervoroso, que negado de lo sensitivo à el vso! Dos costillas le saltaron, en vn extasis, de el pecho; que es esso Sancto mio? Què ha de ser? dirà el Señor; Quando hierve el vino nuevo, dixo vsando de esta parabola Christo, obliga à estallar el vaso; *rumpuntur vtres*: (93) Es vino nuevo el amor dize Hugo Cardenal, (94) bebiò Phelipe correspondiendo ansioso à el combite soberano *bibite*, bebiò, y bebiò mucho, y hirviendo en el pecho el licor sacro, hizo estallar el vaso saltandole las dos costillas del pecho, con que se hizo patente la embriaguez de su fervoroso espiritu: O extasis innefable del amor! Esso es la mixtica embriaguez, (95) quien fuera tan dichoso que se embriagarà asi!

La materia no puede aqui faltar, porque para el efecto de la mistica embriaguez la ofreze abundante en esta casa el Señor; como lo previno David, (96) y aunque los mas lo entienden de la Casa de la gloria, porque es donde la mistica embriagez, se consuma, tambien se entiende de la Casa de la militante Iglesia, que es donde la embriaguez de la alma se principia, quando en ella se le dà aprovar vn algo de la dulzuta que en la gloria se llega à poseer: Gislerio lo explica asi, (97) y los Padres Congregantes lo saben por experiencia mejor, porque como tienen la mareria à la mano, y la vista el exemplar de su Santissimo Padre, se embriagan de tal suerte, que qualquiera lo conoce: Mas si se ofenderàn à el oirmelo dezir? Su modestia puede ser; pero que importa que im-

(93) Math. cap. 9. num. 17.

(94) Hug. Card. ibi.

(95) S. Ambros. serm. 13. sup. Psalm. 118 ℣. 7.

(96) *Inebriabuntur ab vbertate domus tuæ* Psalm. 35. num. 9.

(97) *Incipite in isto mediationis convivio perfrui delectatione, ac voluptate, qua perfruuntur Beati in Patria Cælesti, qui inebriantur ab vbertate domus illius.* Gisler. in cap. 5. cantic. num. 1. expos. 3.

impere la modestia silencios, si las obras lo estàn diziendo à gritos.

Mirad Issraelistas dixo San Pedro en la venida del Celestial Espiritu, mirad, que aunque veis à los Apostoles Predicar con el fervor que los veis, no estàn embriagados como vosotros pensais: *Non enim, sicut vos existimatis, hi ebrij sunt*; (98) pensaban los Judios à el ver como los Apostoles predicaban, que era embriaguez de vino la que teniã, y ocurre à la calumnia San Pedro, diziendo que no estàn embriagados, como piensa el Pueblo. Repara, dize S. Bernardo, que San Pedro no niega la embriaguez de los Apostoles en vn todo, sino solo la que el Pueblo ha pensado; *non sicut existimatis*, y hizo bien, porque no podia, dize S. Bernardo, negar, que estaban embriagados con el vino de el soberano amor: Aquellas vozes q̃ daban para reducir las almas à la merecida contemplacion de las sacras Divinas maravillas: aquellos, à el parecer, desmesurados gritos, con que en obsequio de Christo ponian en suspensa expectacion à el mundo: aquella fervorosa intrepidez, con que, no acertando à contenerse dentro de la pequeña casita, en que para orar se avian congregado, emprendieron anchurar el edificio mistico, hasta que ocupase la redondez de el vniverso todo: aquel fogoso ardimiento con que imperaban los corazones, y avasallaban las voluntades, què era, dize el Padre S. Bernardo, sino vn testificar la mistica embriaguez de su espiritu, y jurar que se les avia subido à la cabeza el vino del soberano amor, con que

(98) Actuum Apost. cap. 2. num. 15.

en aquella casa los Congregaba Jesvs? Muy ofendido tiene à S. Bernardo mi estilo lo despicarà su acento, porque es su original llave de oro para cerrar el discurso.

(99) S.Bernard.serm. 49. in cantic.

Atende, dize, *quod non omnino ebrios, sed ebrios, sicut ab illis existimati sunt, denegavit; erant enim ebrij, sed Spiritus Sancti musto, & quasi textificarentur adpleben, ne vera se in cellam vinariam introductos; an non cella tibi vinaria fuisse videtur illa domus, inqua erant discipuli pariter congregati? Et non ne vnus quisque eorum exiens inebriatus ab vrbetate domus illius, & torrente voluptatis tantæ potatus, potuit dicere: Introduxit me Rex incellam vinariam.* (99) Hasta aqui Bernardo, y parece que describia los sugetos de mi elogio, porque no ay voz en su clausula, que à los hijos de Phelipe no convenga; pues impere su modestia silencios, que aunque callen obedientes mis lavios, sus acciones daràn gritos, diziendo en alta enfatica voz, que la mistica, perfecta embriaguez, que en el Cielo han de gozar, la han empezado aqui, iniciando en esta Iglesia, que su piedad consagra, y en que el amor los congrega el extatico, inefable fervor, que se consuma en la Patria: siendo este el bien que à sus corazones resulta del nectar que beben en los pechos de la Madre dolorosa, y el dulze iman, q̃ ha traydo à el Señor apresurado à su Iglesia *festinans*.

Hasta aqui, sagrados fervorosos espiritus, pudo llegar mi amante respetosa aclamacion, sin q̃ aya razon para que pase de aqui; pero donde ha de

de pasar? Si la extatica embriaguez, que vuestro obrar presuade, punto menos que bienaventurados os arguye: si assi estais embriagados, estadlo siempre charissimos; *sic estate charissimi*: (100) bebed, ***bibite***, añadiendo cada instante con ansiosa voluntad nueva materia à vuestro amoroso fervor; ***bibite***, bebed, sugiendo en los pechos de Maria dolorosa el dulcissimo vino que embelesa la alma; ***bibite***, bebed, hasta que estallando con la efervecencia los vasos de vuestros piadosos corazones, inunde el Divino amor nuestras tibias voluntades, que solo haziendolo assi, tendrà cabal desempeño vuestra grande obligacion.

(100) Epist. ad Philip. cap. 4. num. 1.

Altamente obligados os hallais à el Eclesiastico religioso gremio, que con fraternal amor os ha venido à congratular, execessivo es el honor, que à las dignaciones de esta exclaresida Ciudad debeis reconocer; en notable obligacion os ha puesto el afecto de el Pueblo Sevillano; tratad de corresponder, que lo hareis à satisfacion obrando:::: como hasta aqui, solicitando con fervor su salvacion, cooperando para su eterna salud: Esta es la mejor correspondencia à los favores q̃ la Congregacion de S. Phelipe desfructa, y porque sea la mejor su correspondencia ofreze sus missas, oraciones, y exercicios por la salvacion de Sevilla, por la salud del alma.

Admitales, Señor, vuestra Magestad Divina por la intersecion de vuestra Santissima Madre Dolorosa; intervenid sacratissima Prinzesa, para que no desmerezca nuestra culpa el favor que previe-

ne

ne en esta Iglesia la clemencia soberana; interceded Señora, para que logrando la cordial abominacion à la culpa, y el inmutable proposito de la enmienda, desde este admirable tabernaculo de la gracia pasemos à adoraros eternamente en el Templo de la Gloria: *Ad quam nos perducat, &c.*

S. C. S. R. E.

Fr. Fernando de Gongora.

